



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2017

El Proyecto de Presupuesto para el año 2017 del Consorcio del Museo Comarcal D L'Horta Sud asciende a un total de 112.569,00 euros, tanto en ingresos como en gastos, por lo que existe la nivelación presupuestaria inicial exigida por la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante LHL), texto refundido aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

La suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento es manifiesta, tal y como se expone en la Memoria explicativa que se adjunta en el expediente.

Los ingresos corrientes ascienden a **112.569,00 €** y los gastos corrientes a **112.169,00 €**, siendo el ahorro bruto de **400'00 €**. Al no existir deuda financiera (Capítulo 9 de gastos) en el Consorcio del Museo Comarcal D L'Horta Sud, obtenemos un ahorro neto real de **400'00 €**.

Conforme a lo previsto por el artículo 168.1.g) de la LHL, a continuación, se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

El importe total de los ingresos previstos por operaciones corrientes asciende a la cantidad de **112.569,00 €** con la siguiente distribución por capítulos:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO 2017

ESTADO DE INGRESOS

3	Tasas y otros ingresos	3.000,00
4	Transferencias Corrientes	109.569,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

112.569,00



1.1. - Precios Públicos (subconcepto 349).

Base utilizada:

La partida de ingresos se corresponde con aportaciones de los colegios por el servicio de visitas. La partida 334/227 del presupuesto de gasto se compensa con esta partida, con lo que las escuelas pagan lo que cuesta el servicio, por ello si no se ejecuta el ingreso tampoco lo hará el gasto.

Previsión presupuestaria: **3.000'00€.**

1.2. - Aportación de los entes consorciados y subvenciones (subconceptos 462, 463, 470 y 480y 450)

Base utilizada:

La previsión de ingresos del capítulo 4 se corresponde con la aportación de los entes consorciados y que se distribuye de la siguiente manera:

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.569,00 €
46200 Ajuntament de Torrent	10.956,90 €
46300 Mancomunitat L'Horta Sud	82.176,75 €
47000 Caixa Rural de Torrent	10.956,90 €
48000 Fundació Caixa Torrent	5.478,45 €
45050 Conselleria de Cultura	0,00 €

Previsión presupuestaria: **109.569,00 €**

Torrent, a 16 de diciembre de 2016.

LA INTERVENTORA.

Fdo.: Marta Guillén Bort.